

# Exhorta LAD a revisar la Casa Hogar de la Tercera Edad

Posted on 17 de enero de 2023 by Diario Humano



**La administración de dicho asilo maneja las tarjetas de bienestar que son propiedad de las personas mayores ahí internas, señaló el diputado Luis Armando Díaz**

**Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El diputado Luis Armando Díaz, exhortó al Sistema DIF Estatal, a la Contraloría General del Estado, a la Comisión de la Salud, la Familia y la Asistencia Pública del Congreso del Estado y demás autoridades correspondientes en el Estado, para que se revisen el funcionamiento de la Casa Hogar de la Tercera Edad para conocer el estado que guarda tanto la administración de los recursos públicos que se otorgan a la misma, así como el estado de salud y bienestar general de los adultos mayores internos en dicho lugar.**

Así mismo, pidió que se dé a conocer las acciones que emprenden para mejorar las condiciones de vida para los asilados, y el motivo por el cual no se permiten más admisiones a pesar de que se cuenta con la capacidad para ello. En sus argumentos, el legislador de la bancada del PT, precisó que la estructura física y organizacional de la casa hogar de la tercera edad está hecha para que se atienda bien a 88 personas adultos mayores, sin embargo, según información recabada, hay menos de 20 adultos internos, lo que está muy por debajo de su capacidad real.

**Añadió que le han llegado quejas de diferentes ciudadanos que señalan que no se reciben visitas y que no rinden cuentas a ninguna institución pública a pesar de que reciben financiamiento público y**

privado, además de desconocer si es cierto que así es, el por qué la administración de dicho asilo maneja las tarjetas de bienestar que son propiedad de las personas mayores ahí internas.

**“Una obra pública debe tener un fin público” expresó en tribuna el líder camaral, exhortando a las autoridades estatales a que con el más alto espíritu de servicio y teniendo como objetivo el recuperar, si así fuera el caso, el inmueble referido con el único objetivo de que las y los abuelitos que así lo requieran encuentren un hogar cálido, en donde la asistencia a su condición vaya de la mano con el más alto interés de cumplir con los preceptos contenidos en nuestra normatividad en lo que se refiera a los derechos humanos de todas y todos.**

**“No pretendo juzgar a nadie, solo manifiesto mi interés de que ese inmueble cumpla con los fines y alcances para lo que fue construido, que es, el que se reciban y atiendan con dignidad a mujeres y hombre que se encuentran desprotegidos por no contar con una familia o un hogar donde sean alimentados, protegidos y tratados con el más amplio sentido humano”, concluyó.**